

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TIMELESS C.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10:00 am del día 24 de junio de 2020, se lleva a cabo la sesión de Junta Universal de Accionistas de la Compañía Anónima TIMELESS, en la calle Baquerizo Moreno y 9 de octubre, Edificio Plaza, piso 8 oficina 802 con la participación de los siguientes accionistas:

- RICARDO XAVIER ZAMBRANO PEREIRA en calidad de presidente de la compañía, titular de 56 acciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.
- VICTOR MANUEL ANDRADE VALLEJO, en calidad de Gerente General de la compañía, titular de 744 acciones de un dólar cada una, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Víctor Andrade Vallejo por disposición legal comprobando el quorum de ley, contándose con la presencia de los titulares de la totalidad de las acciones las mismas que representan al 100% del capital social pagado, por lo que en aplicación al Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara convocada y válidamente constituida a la presente junta, dejándose constancia de la aceptación expresa y unánime de los socios de celebrar dicha junta y de los asuntos que en esta se tratarán, así como la validez de los acuerdos que en ella se adopten.

El señor Presidente de la junta declara instalada la sesión y pone en consideración el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General ejercicio económico 2019
2. Conocimiento sobre el Informe del comisario
3. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, con corte al 31 de diciembre de 2019
4. Destino de dividendos

El señor presidente solicita al secretario Ad-Hoc de lectura a los informes mencionados en el orden del día para su respectiva deliberación y resolución:

1. Por secretaria se procede a dar lectura del informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019; los accionistas deliberan y por unanimidad lo aprueban.
2. Por secretaria se procede a dar lectura sobre el Informe del comisario; la junta declara conocido.

3. El Secretario Ad-Hoc da lectura sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales con corte al 31 de diciembre de 2019; los accionistas deliberan y por unanimidad lo aprueban.
4. Una vez revisados los dividendos generados por la empresa durante el año 2019, la Junta Universal aprueba que no hay repartición de dividendos, sino que se registre en la cuenta de Resultados Acumulados.

Terminada así el orden del día, se declara un receso para la redacción del acta.

Culminado el receso, se reinstala la sesión, se da lectura del acta transcrita y se aprueba en los términos fijados. En fe de todo lo cual suscriben los accionistas, el secretario Ad-Hoc certifica. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14h00, se dio por terminada la Junta General de Socios.



Ricardo Xavier Zambrano Pereira
PRESIDENTE



Víctor Manuel Andrade Vallejo
GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD-HOC